



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No. **SC15039406**

FECHA: 16 de abril de 2015

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA.
At'n: _____
Recurso: PROPIO

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	UM	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1.-	1.000	N/A	MTTO. REP. EQUIPO DE OPERACIÓN. SERVICIO PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y REPARACIONES DIVERSAS Y/O GENERALES (CONTRATO ABIERTO) PARA EQUIPOS DE OPERACIÓN DE SIMAS. COMO LO SON EN ESPECIFICO PARA MÁQUINAS CORTADORAS DE PISO Y CONCRETO, PLACA VIBRATORIA, COMPACTADORAS, UNIDADES DE PODER Y APISONADORAS DE IMPACTO Y/O BAILARINAS COMO LOS BIENES MÁS DESTACADOS DEL SIMAS; MENCIONANDO QUE DE ADQUIRIR ALGUNO DIFERENTE A ESTOS SE REVISARA PRIMERO CON EL PROVEEDOR PARA VERIFICAR SI PUEDEN DARLE EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN REQUERIDA LLEGADO EL MOMENTO. DETALLES ESPECÍFICOS PARA EL TRÁMITE DEL SERVICIO SOLICITADO: *SE SOLICITA QUE EL PRESTADOR RECOJA Y ENTREGAR LAS MÁQUINAS EN EL ALMACÉN DE SIMAS. VIGENCIA DEL CONTRATO: 2 AÑOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE LIBERE ESTA SOLICITUD Y/O AGOTAR EL SALDO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

Tiempo de Entrega: INMEDIATA
L.A.B. SU TALLER

Condiciones de Pago: 30 DÍAS, A PARTIR DE RECIBIR LA FACTURA EN CONTABILIDAD.

Tipo de Moneda: NACIONAL

Entrega de Invitaciones: Jueves 16 de Abril 2015 de 08:00 a 16:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones: Lunes 20 de Abril 2015 a las 11:00 Hrs. Si no les es posible asistir a la Junta, pueden enviar sus aclaraciones vía correo electrónico.
Entrega de Propuestas económicas: Viernes 24 de Abril 2015 a las 11:00 hrs, Si no puede entregar su propuesta personalmente puede enviarla vía mensajería en un sobre cerrado.
Fallo: Jueves 30 de Abril 2015 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas:

- Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (en caso de ser persona física)
- Copia comprobante de domicilio fiscal.
- Copia Acta Constitutiva y Poder Legal.
- Copia de identificación del representante legal.
- Copia de registro en Padrón de proveedores del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza y/o del municipio de Monclova ó Frontera VIGENTE.
- Alta ante el IMSS.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantía de seriedad de propuesta: **Cheque Cruzado** a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, **fianza** expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el periodo de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.